



## **BASES INICIATIVAS PROGRAMA DE INDAGACIÓN PARA PRIMERAS EDADES (PIPE) - 2024 REGIÓN DEL BIOBÍO.**

### **I. Antecedentes generales**

El Programa de Indagación para Primeras Edades, PIPE, es una iniciativa impulsada por el Programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que tiene por objetivo promover la socialización del conocimiento dentro de la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo de competencias en las distintas áreas del conocimiento, la tecnología y la innovación.

De acuerdo con lo anterior, y en su misión de promover la socialización del conocimiento y el desarrollo de competencias para la valoración de las ciencias y tecnología en la comunidad educativa, el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Biobío abre la convocatoria 2024 del Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE) como una oportunidad de estimular competencias como la exploración, integración, reflexión y resolución a través del modelo de indagación, en el cual niñas y niños tienen un rol fundamental en su propio aprendizaje.

Así, se invita a Educadoras/es de párvulos, Técnicos en Educación Parvularia, Educadoras/es diferenciales y a Técnico en educación diferencial, de las 33 comunas de la región del Biobío, a ser parte de una experiencia formativa que propicia el intercambio y aprendizaje.

El Programa de Indagación para Primeras Edades, en su versión 2024 tendrá un cupo máximo para 60 seleccionadas/os, que adquirirán herramientas para la aplicación del manual PIPE correspondiente a Ciencias Naturales. Cada beneficiaria/o deberá asistir



a dos capacitaciones, realizar la implementación de todas las actividades con sus párvulos, y participar de la jornada de cierre para beneficiarias/os y un encuentro de socialización final en noviembre de 2024.

## II. Descripción del “Programa de Indagación para Primeras Edades”

PIPE se basa en el **modelo pedagógico indagatorio**, constituido por cuatro fases de trabajo en el aula, para el desarrollo de las competencias científicas y transversales del programa Explora:

1. Focalización
2. Experimentación o ejecución
3. Reflexión
4. Aplicación o proyección

Con el trabajo del modelo indagatorio de PIPE, en las y los estudiantes se desarrollarán las siguientes competencias:

Competencias científicas	Competencias transversales
<ul style="list-style-type: none"><li>● Actuar con curiosidad</li><li>● Buscar oportunidades de indagación</li><li>● Descubrir alternativas de solución</li><li>● Diseñar un proyecto de investigación</li><li>● Ejecutar un proyecto de investigación</li><li>● Analizar resultados</li><li>● Comunicar el trabajo realizado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Ejercitar el juicio crítico</li><li>● Aprender con otros y otras</li><li>● Aprender del proceso</li><li>● Aprender para la innovación</li></ul>

PIPE propone el desarrollo de talleres prácticos, diseñados para estudiantes de educación parvularia de nivel medio y de transición, guiados por un/a Educador/a de Párvulos, Técnico/a en Educación de Párvulos, Educador/a Diferencial y Técnico en Educación



Diferencial, capacitado/a por Explora Biobío en la metodología indagatoria para facilitar el desarrollo de la implementación del Programa.

Cabe destacar que todas las actividades de PIPE se enmarcan en las bases curriculares de Educación Parvularia del Ministerio de Educación de Chile.

### **III. Requisitos, beneficios y responsabilidades**

#### **III.a. Requisitos**

Podrán postular Educadoras/es de Párvulos, Técnicos/as en Párvulos, Educadoras/es Diferencial y Técnicos Diferencial con un vínculo a cualquier tipo de establecimiento que imparta Educación Parvularia en Nivel Medio y Transición.

**El o la profesional deberá hacer válida su postulación presentando los siguientes documentos, que estarán disponible en la página web del PAR:**

- 1. Formulario de postulación online.**
- 2. “Anexo 1 - Carta de Compromiso”,** la cual debe firmar el o la postulante y el/la Director/a del establecimiento educacional, con el objetivo de fidelizar el compromiso de la institución para que su profesional pueda participar de forma idónea del proceso de formación e implementación de PIPE en el aula.

#### **III. b. Beneficios**

##### **1. Formación docente**

Las personas seleccionadas para implementar PIPE, recibirán una capacitación presencial, acompañamiento virtual y/o en el contexto educativo, una jornada de cierre y un encuentro de socialización para párvulos.

##### **2. Kit de implementación**

El/la profesional capacitado/a recibirá un kit de implementación, con la finalidad de que ejecute los diversos talleres, que incluye:



- 1 Manual de PIPE de Ciencias Naturales con actividades, en formato digital y/o impreso, en el cual se detalla una lista de materiales necesarios para el desarrollo de la actividad, así como el marco conceptual y pauta de evaluación.
- 1 Set de materiales, que facilitará la implementación de las experiencias PIPE en el aula.

En caso de que el/la seleccionado/a se encuentre imposibilitado/a de participar a la capacitación o concurra una incapacidad sobreviniente, el establecimiento educativo adjudicado podrá proponer a un reemplazo, el que deberá cumplir con los mismos requisitos de postulación de su antecesor/a y debiendo asumir todas las obligaciones comprometidas por este.

Una vez realizada la capacitación, **el material será de propiedad de quien ha sido capacitado/a** por PAR Explora Biobío y que haya implementado las actividades propuestas en el manual.

En caso que el/la educador(a) se traslade a otro establecimiento educativo, podrá implementar el taller en la nueva institución, con los materiales a su cargo, siempre y cuando cuente con el respaldo de la misma y la aprobación del PAR Explora Biobío.

### III. c. Responsabilidades

Posterior a la selección, quienes resulten seleccionados/as se comprometen a:

- Completar el **Anexo 2**, de “Cesión de derechos de uso de imagen y voz para adultos”.
- Enviar listado de estudiantes beneficiarios de PIPE 2024 al correo [admin@parexplorabiobio.com](mailto:admin@parexplorabiobio.com), según el formato entregado.
- Ejecutar las actividades con los y las estudiantes de párvulo del establecimiento.
- Socializar en la etapa de acompañamiento la propuesta de implementación de las actividades acordadas.
- Entregar evidencias del desarrollo de la iniciativa (lista de estudiantes, fotos y videos de la implementación y el desarrollo de las actividades en planos generales, y pauta de evaluación de la actividad).



- La/el profesional beneficiaria/o tiene el deber que PIPE sea transmitido a toda su comunidad educativa, siendo un/a embajador/a del programa en su contexto.

#### IV. Postulación

a. Formulario online, bases y anexos, se encontrarán disponibles en el sitio web [www.explora.cl/biobio/](http://www.explora.cl/biobio/)

b. El **plazo para postular es** del 06 al 20 de marzo de 2024, hasta las 23:59 horas.

c. **La postulación consta de dos pasos:**

1. Descargar y completar el “Anexo 1 - Carta de Compromiso” (será solicitado en el formulario online de postulación).
2. Completar el formulario de postulación en línea.

**Nota:** Los datos y documentos acá entregados serán utilizados sólo y únicamente para términos de cuantificación, conservando el derecho a la privacidad individual.

Ante cualquier problema con el envío de la postulación y/o documentación, comunicarse al correo: [admin@parexplorabiobio.com](mailto:admin@parexplorabiobio.com) antes de la fecha de cierre de la presente postulación.



## V. Evaluación y selección

Las postulaciones recibidas, que cumplan con los requisitos y que acompañen la documentación solicitada, serán evaluadas por el equipo del PAR Explora Biobío, teniendo en consideración la dispersión y representación del territorio. Junto con ello se tendrán en consideración los siguientes criterios de selección:

Criterios	Categoría	Puntaje
Dependencia del establecimiento educacional	-Municipal -Servicios Locales de Educación Pública, -Jardines Infantiles JUNJI, INTEGRÁ y VTF -Otras instituciones con financiamiento público (CECREA, SENAME, otros)	30
	-Establecimientos educacionales particulares subvencionados -Jardines infantiles particulares subvencionados. -Aprendizaje en casa	20
	-Establecimientos educacionales particulares pagados -Jardines Infantiles particulares pagados. -Otras instituciones con financiamiento privado.	10
Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional (IVE)	A (mayor a 60,01%)	50
	B (37,51-60%)	40
	C (20,01-37,5%)	30
	D (0,01-20%)	20
	E (0%)	10
Ruralidad del establecimiento educacional	Rural	20
	Urbano	10

Una vez asignados los puntajes, de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking de mayor a menor puntaje, contemplando una lista de espera que permita asegurar completar los 60 cupos disponibles para el Programa de Indagación para Primeras Edades.



Los/as participantes **seleccionados/as tendrán un plazo de 7 días seguidos (incluidos sábados y domingos), a contar de su notificación, para informar al PAR Explora Biobío, vía correo electrónico o telefónica, la aceptación o el rechazo de su cupo.** Si el/la postulante no comunica su aceptación o rechazo dentro de ese plazo, se entenderá por rechazado su cupo y se recurrirá a la lista de espera para completar los cupos disponibles.

## **VI. Interpretación de la convocatoria**

El PAR Explora Biobío se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación. Los anexos, aclaraciones y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.

## **VII. Consultas**

En caso de dudas, consultas o informaciones comunicarse al correo [admin@parexplorabiobio.com](mailto:admin@parexplorabiobio.com) y/o al teléfono 412661879 o 412661875 de lunes a viernes entre las 9:30 am hasta las 16:00 pm.



## RESUMEN FECHAS IMPORTANTES

Actividad	Fecha
Postulaciones	06 al 20 de marzo, a las 23.59 hrs
Plazo de consultas	07 al 15 de marzo, de 9:30 a 16:00 horas
Notificación selección	26 de marzo
Envío de anexos obligatorios y revisión de admisibilidad	26 de marzo hasta 2 de abril, a las 23:59 horas
Confirmación selección	3 de abril
Encuentros formativos presenciales	Abril, fecha por definir
Periodo de implementación y seguimiento	Desde abril hasta agosto
Jornada de cierre con beneficiarios/as	Agosto, fecha por definir
Encuentro de socialización presencial párvulos	Fecha por confirmar